

# Disputas por el territorio en la Comunidad Diaguita Calchaquí de Amaicha del Valle.

Garzillo y Josefina.

Cita:

Garzillo y Josefina (2014). *Disputas por el territorio en la Comunidad Diaguita Calchaquí de Amaicha del Valle. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-099/305>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCvm/uQ8>

### Disputas por el territorio en la Comunidad Diaguita de Amaicha del Valle

Josefina Garzillo

IDIHCS – CISH – UNLP

[josefinagarzillo@hotmail.com](mailto:josefinagarzillo@hotmail.com)

En todo territorio se presentan tensiones inherentes, conflictos de intereses. Es a partir de ellos que se crean, recrean y ponen en disputa distintos proyectos sociales, culturales, políticos y -fundamentalmente - económicos.

En el presente artículo intentaré hacer una aproximación a algunas problemáticas territoriales que se han generado en los últimos 20 años en la comunidad Diaguita de Amaicha del Valle, en Tucumán (una de carácter local, otra con la presencia de intereses transnacionales). Observando los cambios en las disputas podemos comprender la influencia y el condicionamiento que ejerce la economía global en la reconfiguración de los territorios.

Hablar de territorio demanda aclaraciones particulares; en principio atender a las cosmovisiones presentes que los configuran y transforman, y en el caso que aquí investigo a los efectos de la implantación de modelos de desarrollo que se imponen como la única propuesta. Para el caso de comunidades con fuerte presencia indígena y campesina es vital remarcar la distinción entre tierra y territorio.

*Tierra* es la explicación y la posibilidad de la vida. Es el lugar que habitan, y del que al mismo tiempo se sienten parte. A diferencia de la cultura urbana capitalista que ve en el ambiente natural -primeramente- recursos de que servirse y no reconoce una pertenencia fuerte hacia él, las comunidades indígenas se asumen como integrantes de su complejo sistema. De allí, el profundo respeto y cuidado del medio ambiente.

*"En esta Argentina agraria y heterogénea la tierra tiene diversos significados para los distintos actores sociales (...) mientras el mapuche y el kolla se sienten pertenecientes a ella y piden una reparación histórica, para los campesinos -por ejemplo el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE)- forma parte de sus herramientas básicas de trabajo (...) Podemos agregar a esta polisemia que para el terrateniente es una mercancía como cualquier otra"* (Giarraca, 2003: 195. En Teubal: 2009).

El *Territorio* es donde confluyen la materialidad habitada (tierra), los valores culturales, costumbres y la historia de una comunidad. Este es el terreno complejo de la disputa donde están involucrados agentes externos a la comunidad (proyectos institucionales, presentes en el campo a través de distintos organismos del estado, intereses económicos transnacionales asentados en la región) y las contradicciones internas que, corporizadas en sujetos pertenecientes a la misma cultura étnica, operan sobre el territorio con objetivos político - económicos contrarios al sentimiento comunal. (Por comunidad se entiende al núcleo que trabaja por el "bien común" o *buen vivir*, concepto ampliamente difundido y utilizado por los pueblos indígenas para hacer referencia a los valores de cuidado del medio ambiente, no depredación ni privatización de aquello que también se conoce como "recursos naturales").

### **Breve introducción a la historia de la comunidad de Amaicha del Valle**

Amaicha del Valle es una localidad al norte de Tucumán habitada y cogobernada por la Comunidad Diaguita. En el año 1716 la Corona Española devuelve las tierras a su Cacique, a través de una Cédula Real. Los pueblos originarios preexistentes a la invasión europea y al proceso independentista del país, continúan teniendo severos impedimentos para la concreción de sus derechos sobre los territorios ancestrales, pese a la abundante legislación nacional e internacional vigente que los ampara.

La situación de Amaicha sienta un caso excepcional frente a la posterior conformación de Argentina como Estado-Nación, dado que sus habitantes han podido mantener cierta autonomía en relación a la situación experimentada por otros pueblos indígenas en territorio nacional, a los que aún no se les ha reconocido su preexistencia ni se les ha devuelto la propiedad comunitaria de sus tierras.

Según su legislación diaguita, cada comunero tiene derecho a una parcela para construir su vivienda y ésta no puede ser vendida ya que la misma tiene el carácter de bien comunitario (Garzillo, 2011: 35-36). Hoy mantienen sus órganos de representación con decisión política real (Cacique, Consejo de Ancianos, Consejo Asesor de Jóvenes) en convivencia con la Comuna estatal (órgano más pequeño de representación del Estado). Dichas instituciones difieren en sus proyectos sociopolíticos, como sucede con los usos del espacio y la instalación de proyectos productivos (modos de promoción del turismo); hechos que generan una permanente tensión entre ambos.

En el 2003 parte de la comunidad destituyó por asamblea al entonces cacique Miguel Pastrana, involucrado en diversos actos de corrupción: repartición irregular de fondos del Banco Mundial, venta de tierras comunales y el proyecto de establecer una mina a cielo abierto, objetado por el pueblo.

La conformación de asambleas en Catamarca contra proyectos mineros, y los conflictos ocasionados en la región por la ejecución de La Alumbreira, dieron lugar a que en enero de 2012 se conformara la Asamblea Amaicha de Pie en defensa del territorio, contra los proyectos extractivos de la región. Un mes después los asambleístas sufrieron la represión policial y decidieron mantener un corte selectivo de la ruta 307, impidiendo el paso a los camiones de la mina.

### **Conflictos actuales**

Como vemos, los cambios coyunturales de la economía a escala mundial y nacional llevaron a la comunidad a posicionarse de distinta manera a lo largo de los años para defender su territorio. Esto lo que Harvey (1998: 9) denomina “fase de máxima transformación”, y que ubica en los inicios de 1972, caracterizándola como: *“una metamorfosis en las prácticas culturales y económico-políticas... ligada al surgimiento de nuevas formas dominantes de experimentar el espacio y el tiempo...”*.

Atendiendo a estos nuevos escenarios, autores como Aranda (2010: 29-36), Teubal (2009: 206-210) y Giarraca (2003: 195) destacan que a diferencia de lo que ocurría en el siglo XX, los movimientos campesinos, organizaciones y pueblos originarios ya no se enfrentan sólo a una oligarquía terrateniente tradicional, sino al agronegocio, manejado por empresas transnacionales agroindustriales y extractivas (Svampa, 2010: 79-83).

Haciendo un recorte de los últimos 20 años, podemos evidenciar distintas disputas a escala local y regional con multiplicidad de sujetos intervinientes que fueron poniendo en cuestión el proyecto comunitario y en consecuencia, llevaron a una modificación político - estratégica de la comunidad para hacer frente a los distintos escenarios.

Para ver de manera más clara el hecho arriba mencionado, describiré dos casos puntuales. Por una parte: las respuestas a los actos de corrupción del cacique de los años '90 (conflicto a escala local) y el enfrentamiento a proyectos mineros (transnacional).

### **Los gobiernos comunales**

Según las leyes diaguitas el poder de decisión está en manos del consejo de ancianos,

integrado por siete miembros, y el cacique es quien debe llevar sus determinaciones a la práctica, salvo en casos de cierre de convenios con empresas u ONGs. Los organismos de representación se completan con una serie de secretarías llevadas adelante por jóvenes entendidos en materia de legislación, territorio, comercio e interculturalidad que funcionan como nexos entre el consejo y los cambios producidos por la globalización. A principios de los años '80 Miguel Pastrana asumió como cacique y se perpetuó en el poder durante 18 años, en los que avanzó también sobre la gobernación de la comuna.

Grupos de jóvenes que se encontraban fuera de Amaicha en los primeros años de su gobierno volvieron frente al intento de la familia Pastrana por alterar la legislación diaguita y transformar a la comunidad en una monarquía de poder vitalicio.

De manera constante existe una tensión entre los intereses de los comuneros y el estado; situación que impide que una misma persona ocupe ambos cargos. Pastrana violó esta regla comunal, haciéndose de ambos espacios y favoreció el proyecto estatal de instalar una mina a cielo abierto en el valle, que actualmente está parada por la lucha comunal.

La reglamentación establece que la elección puede efectuarse ante el fin de un mandato, la muerte del jefe o malversación de fondos. En el año 2003 un grupo de jóvenes comuneros interviene en la asamblea convocada por el entonces cacique, que pretendía cambiar dichas normas. El testimonio de Alberto Andrade, uno de los hombres que participó de los hechos nos ayuda a recuperar cuáles fueron las estrategias comunales para hacer frente al conflicto:

*"Él había hecho aquel llamado para reelegirse, cosa que es ilegal porque estaba ejerciendo en ese momento. Además el estatuto fija que deben seleccionarse un Presidente y Secretario de asamblea, que ésta debe difundirse con 15 días de anticipación a través de todos los medios existentes y la convocatoria fue de un día para el otro. Hace diez años pudimos dar vuelta esa situación, impidiendo que se perpetuara en el poder bajo un estatuto que el mismo había confeccionado. Durante esos años la comunidad fue utilizada como un bolichito para lavar dinero del estado y nuestro pueblo fue dividido. Decir que algo estaba mal, era motivo de amenazas, se vivió un ambiente muy pesado, por eso fuimos muchos los que regresamos para frenar esta avanzada"*

Hasta aquellos años la elección era pública y a mano alzada, mecanismo que se cambió en los últimos comicios por el cuarto oscuro.

El comunero explica que estos 18 años de gobernación signados por la ambición política dejó secuelas en el tejido social de la comunidad. *“Partió familias y la unidad es nuestra piedra fundamental”* (Garzillo, 2011).

### **La minería transnacional**

En la actualidad minería y soja representan las grandes explotaciones de nuestro país. Mismo caso viven otros países de nuestro continente, con la extracción de minerales, la deforestación para el negocio maderero, y otros monocultivos como la caña de azúcar, el pino y la palma africa. Estas industrias son conocidas como extractivas, ya que destruyen el equilibrio socioambiental de las zonas donde se asientan. Al incremento de las mismas se responsabiliza el cambio climático, la contaminación de cursos de agua y la expulsión de familias y comunidades enteras de sus territorios. Hoy campesinos e indígenas son los principales grupos que le hacen frente a este nuevo giro del capitalismo de los últimos 20 años. Su grado de sensibilidad ambiental y la fuerte relación que mantienen entre sus sustentos de vida y el entorno que habitan, ha llevado a muchísimas organizaciones sociales, ongs y asambleas autoconvocados a acercarse a sus cosmovisiones en la búsqueda de construir espacios de lucha y resistencia a la avanzada extractivista.

### ***Dinamitar la tierra, el caso argentino***

Bajo una regulación promulgada en los '90 el estado pasó a inhibirse a sí mismo, confiriendo absolutas libertades a las multinacionales que explotan minerales en el país. La explotación minera provoca pérdidas sociales, económicas y ambientales para las sociedades en la que se instalan las empresas. En el año 2005 el Ministerio de Economía elaboró un informe abocado a captar capitales declarando el beneficio de invertir en el país: *"La Argentina es un país sumamente rico en minerales, y el 75% de las áreas con potencial minero se encuentran sin explorar (...) La minería cuenta con importantes incentivos fiscales y económicos que hacen muy atractiva a la Argentina como destino de inversiones"*.

Hoy las empresas instaladas en el país gozan de la devolución del IVA en los períodos de exploración, la rebaja de otra suma importante de impuestos, una estabilidad fiscal y cambiaría por el término de 30 años desde la firma del contrato y la exención completa del pago de derechos por la importación de bienes de capital y equipos de servicios destinados al rubro.

Con el mito de la llegada del trabajo y un tipo de “desarrollo” signado por la devastación del medio ambiente, industrias y gobiernos intentan seducir a las poblaciones más empobrecidas. La realidad es que esos pueblos no salen de su pobreza, se vuelven dependientes de esas industrias después de haberse instalado varios años, se pierden las economías regionales y con ellas, parte de las identidades presentes. Otra problemática es el desarraigo forzado, el desalojo, ¿a dónde van los expulsados de su tierra?

En nuestro país los frentes de lucha a estos proyectos se expanden en la Patagonia y el norte argentino, también en la zona de Cuyo, Córdoba, Rosario y la zona metropolitana bonaerense. Las problemáticas son distintas pero las raíces, similares.

**Dentro de un contexto asfixiado por políticas neoliberales y una fuerte discriminación, la experiencia de estos y demás movimientos análogos pusieron de manifiesto otras cosmovisiones de mundo que hasta el momento se encontraban sometidas y/o silenciadas, reivindicando sus matrices étnicas y culturales como usinas de posicionamientos políticos divergentes a los proyectos de desarrollo impartidos por los Estados- Naciones y las empresas transnacionales.**

Por poner un ejemplo: el desbalance habitacional de otras provincias en relación a la ciudad de Buenos Aires y el Conurbano halla a varias de sus responsables en los desalojos que ocurren día tras día a causa del avance de estas industrias sobre bastas extensiones de tierra.

Habiendo explicado este marco podemos adentrarnos en la relación que Amaicha mantiene con dichos emprendimientos. Si bien en Tucumán la minería está prohibida, los Valles Calchaquíes<sup>1</sup> de esta provincia están pegados a la provincia de Catamarca y

**1 Los Valles Calchaquíes se extienden por Catamarca, Tucumán y Salta y allí viven muchas comunidades de la Nación Diaguita. Las mismas están organizadas por provincia en Uniones de Pueblos de La Nación Diaguita. Para el caso de Tucumán, está integrada por más de 15 comunidades que son representadas en la Unión por**

próximos a Bajo La Alumbrera, motivo que ocasiona constantes reclamos de la comunidad por los efectos que la contaminación de la misma pueda generar en suelo calchaquí. Tras haber clausurado la iniciativa del ex Cacique Pastrana por instalar una mina en sus tierras, la comunidad se enfrentó de distintas maneras a la presencia de La Alumbrera en la región, la cual explota el yacimiento de oro más grande del país. Uno de los conflictos actuales está determinado por el uso diario de los caminos internos del pueblo, incluso calles del centro, por camiones de la empresa y la contaminación y pérdida de cursos de agua de la región.

*"Los derechos de propiedad de esta mina se encuentran en manos de la empresa estatal Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio (YMAD), integrada por la provincia de Catamarca (en un 60%), la Universidad Nacional de Tucumán y el Estado Nacional. Para su explotación se conformó una Unión Transitoria de Empresas (UTE) entre YMAD y la firma Minera Alumbrera Limited. Esta última, está gerenciada por Xstrata Plc (basada en Suiza), la cual tiene el 50% del paquete accionario. A su vez, las empresas canadienses Goldcorp Inc y Yamana Gold cuentan con el 37,5% y el 12,5% respectivamente. Existe así una relación directa de apoyo y promoción de la minería por parte de los Estados provincial y nacional a la actividad minera"* (Portal Conflicto Minero)

A raíz de estos hechos se fueron conformando asambleas de vecinos autoconvocados para demandar el freno a la minería a cielo abierto, actividad altamente destructiva, dadas la cantidad de explosivos y tóxicos que se utilizan para explotar los yacimientos y desprender los minerales buscados de las piedras.

Durante el verano de 2012, en solidaridad con la región se constituyó en Amaicha la Asamblea Amaicha de Pie, la cual realizó cortes selectivos en la ruta 307, a unos 500 metros del centro del pueblo. El objetivo era impedir el paso de insumos al yacimiento. Sin ningún tipo de contención estatal, la demanda popular fue desalojada el 10 de febrero por policía de la provincia. Había arrancado el 28 de enero. La manifestación de 21 días estuvo sostenida en su mayoría por jóvenes de la comunidad y otros puntos de la región y el país .



*"Adentro de la casa somos 50 personas, y afuera hay 50 policías que nos hostigan y nos amenazan. Estamos recibiendo el apoyo de más vecinos, y se acercaron cinco caciques de la Unión del Pueblo Diaguita, aunque el de Amaicha brilla por su ausencia",* había declarado una de las activistas a un diario local en el momento previo al desalojo<sup>2</sup>.

Las estrategias del corte selectivo se orientaron principalmente a otorgar información, mediante folletos, a los vehículos que transitaban y a mantener redes de comunicación con otras asambleas que desarrollaban las mismas tareas de difusión en otros puntos de la región, como es el caso de las ciudades de Santa María, Andalgalá y Belén, de Catamarca.

En la actualidad la Asamblea Amaicha de Pie se encuentra desarticulada, sin planeamiento de acciones concretas, pero sus integrantes continúan comprometidos con la lucha a la minería contaminante y mantienen comunicación entre sí.

El desequilibrio en las fuerzas y el hostigamiento continuo, son barreras con las que todas las organizaciones socioambientales deben enfrentarse a diario en sus territorios. Esto es lo que Mabel Manzanal y otros señalan en su compilación de estudios sobre conflictos territoriales en el NOA: *"Los modos de dominación sobre una pluralidad de actores está asociado a un marco institucional que asegura su legitimidad - perdurabilidad (...) Los actores que toman las decisiones no pertenecen al ámbito local y del mismo modo los discursos en favor de la minería se estructuran desde sectores de poder extra - locales (a veces también extra nacionales)".* Los autores sintetizan que mientras se garantizan los mecanismos de dominación, no se controla la explotación minera ni se atiende el reclamo de los autoconvocados *"predomina la argumentación de que aquellos que rechazan la minería se estarían oponiendo al desarrollo local, regional y nacional. (...) Por su parte, a los pueblos indígenas se los estigmatiza racialmente menospreciando sus conocimientos y señalándolos como ignorantes o supersticiosos"*.

## **Reflexión final**

---

<sup>2</sup> <http://www.lagaceta.com.ar/nota/476666/policia-desalojo-bloqueo-amaicha-valle-contra-alumbrera.html>

Habiendo detallado dos disputas cualitativamente diferentes en un mismo territorio, podemos evidenciar como el mismo se va reconfigurando de acuerdo los intereses político-económicos presentes. Con la irrupción de un nuevo conflicto también resulta interesante poner en el centro del análisis la emergencia de nuevas identidades, como la de diversos actores que se constituyen en colectivos de acción para enfrentar a fuertes poderes municipales, provinciales, nacionales y extranjeros en pos de defender sus derechos.

Quiero cerrar este pequeño trabajo con una reflexión de otro texto de Manzanal de 2007, donde se retoma el concepto de sujeto de Touraine " *No hay sujeto si no es rebelde*". *Este se forma en la voluntad de escapar a las fuerzas, reglas y poderes que nos impiden ser nosotros mismos*".

Resulta central destacar la proliferación de "voces". La constitución de nuevas prácticas y modos de organización en los territorios, representan hoy el foco de la resistencia y la posibilidad de que de una vez los proyectos de desarrollo sean pensados desde y para personas que habitan los espacios donde se implantan.

## **Bibliografía**

<http://www.mapaconflictominero.org.ar/provincias/catamarca/alumbrera.html>

- Aranda, Darío (2010). *Argentina Originaria*. Buenos Aires: LaVaca Editora.
- Garzillo, Josefina (2011) *Norte Profundo. Historias, presentes y luchas de Tucumán, Salta y Jujuy*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de La Plata. [www.norteprofundo.com.ar](http://www.norteprofundo.com.ar)
- Giarraca, Norma (2003). *La protesta agrorrrural en Argentina*. Buenos Aires: en *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Manzanal, Mabel (2007) *Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica*. Buenos Aires: en *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Editorial CICCUS.
- Manzanal, Mabel; Arzeno, Mariana; Bonzi, Leandro; Ponce, Mariana y Villarreal, Federico. (enero - julio de 2011) *Poder y conflicto en territorios del norte argentino*. Buenos Aires: en *Estudios socioterritoriales. Revista de Geografía de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Centro de investigaciones Geográficas - CIG*.
- Pirez, Pedro (1995) *Actores sociales y gestión de la ciudad*. Ciudades octubre-diciembre RNIU, México.
- Seoane, José - Compilador (2003) *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Rodríguez y Lorandi, (2005) *Apropiaciones y usos del pasado. Historia y patrimonio en el Valle Calchaquí*. Lima, Perú. Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos. Año/Vol 34, N° 003.
- Svampa, Maristella (2010) *Entre la obsesión del desarrollo y el giro eco-territorial. Luces y sombras de una problemática*. Argentina: en *Resistencias Populares a la Recolonización del Continente. Primera Parte*, Editorial América Libre.
- Teubal, Miguel (2009) *La lucha por la tierra en América Latina*. Buenos Aires: en *La tierra es nuestra, tuya y de aquel*, Grupo de Estudio de los Movimientos Sociales de América Latina (GEMSAL).